





AMAR · EVANGELIZAR · SABER

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
SAN VICENTE DE ICA  
R.M. N° 1220 – 05 de marzo de 1951**

# ***Boletín de la Sana Convivencia-2022***



-  Av. Los Maestros N° 250. Ica - Perú
-  [www.sanvicenteica.edu.pe](http://www.sanvicenteica.edu.pe)
-  [secretaria@sanvicenteica.edu.pe](mailto:secretaria@sanvicenteica.edu.pe)
-  +51 (56) 234609



**Congregación de la Misión**  
Provincia de Perú



AMAR · EVANGELIZAR · SABER



## LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

En cumplimiento de la Ley, la I.E.P. “San Vicente”, presenta a ustedes el siguiente Boletín Informativo sobre la Sana Convivencia Escolar, con la finalidad de fortalecer una sana convivencia escolar y prevenir situaciones de acoso escolar.

Es importante señalar que: “La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida entre toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los estudiantes”.

En este sentido, en nuestra institución educativa, se implementa la convivencia escolar desde un modelo participativo, inclusivo y basado en los valores institucionales de respeto, responsabilidad, solidaridad, fe, creatividad y esperanza; en este contexto es en donde se aprende a convivir y se crean las mejores condiciones para que todos los estudiantes puedan aprender y se sientan respetados, acogidos y cuidados.

En esta tarea es sumamente importante la presencia de los padres de familia, quienes, desde sus hogares, procuran brindar a sus hijos una formación sólida y acompañamiento permanente que sirva de soporte y aprendizaje, de ahí la necesidad que entre la familia y el colegio exista comunicación, unidad y coherencia, respecto a la intencionalidad educativa que brindamos a nuestros estudiantes.

 Av. Los Maestros N° 250. Ica - Perú

 [www.sanvicenteica.edu.pe](http://www.sanvicenteica.edu.pe)

 [secretaria@sanvicenteica.edu.pe](mailto:secretaria@sanvicenteica.edu.pe)

 +51 (56) 234609



**Congregación de la Misión**  
Provincia de Perú



AMAR · EVANGELIZAR · SABER

## 1. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR?

En nuestro colegio se desarrollan algunas actividades como:

- ✓ Elaboración de las normas de Convivencia Institucionales las mismas que rigen para toda la comunidad educativa del colegio San Vicente.
- ✓ Promover el cumplimiento de las normas de Convivencia Institucionales por todos los medios digitales con los que cuenta nuestro colegio.
- ✓ Así mismo las Normas de Convivencia de Aula que se elaboran democráticamente con los estudiantes y Maestros Tutores de cada sección de clase.
- ✓ Promover la participación democrática de la comunidad estudiantil en los espacios de gestión a través de los Comités de Aula y el Consejo Estudiantil.
- ✓ Capacitar a la comunidad educativa en el enfoque de disciplina positiva.
- ✓ Promover en los docentes el uso de una disciplina escolar basada en los principios del carisma vicentino, con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
- ✓ Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares.

### La disciplina positiva ES:

- Encontrar soluciones a largo plazo que desarrollen la autodisciplina de los hijos(a).
- Comunicar a sus hijos con claridad sus expectativas, reglas y límites.
- Construir una relación mutuamente respetuosa con ellos(as).
- Enseñarles habilidades que les serán útiles para toda la vida.
- Aumentar la capacidad y la auto-confianza de sus hijos para manejar desafíos vitales.
- Enseñarles cortesía, no-violencia, empatía, amor propio, derechos humanos y respeto a los otros.



## 2. ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR O "BULLYING"?

El acoso escolar o bullying es un comportamiento agresivo, premeditado, repetitivo, metódico y sistemático que se produce durante un periodo de tiempo prolongado.

El objetivo del acoso escolar es intimidar, burlarse, excluir, amenazar, amedrentar, dominar, agredir y someter al compañero(a). En la mayoría de los casos hay un desequilibrio de poder, entre el o la agresor(a) y la víctima.

Este desequilibrio de poder puede ser real o ser una percepción subjetiva por parte de la víctima.



## 3. ¿TIPOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING?

Los comportamientos agresivos que utiliza el o la acosador(a) para intimidar a su víctima, se clasifican en 4 tipos:

### A. FÍSICAS:

El objetivo de las agresiones es abatir al compañero(a)/víctima, mediante amenazas a su integridad física, como:

- ✓ Bofetadas,
- ✓ Patadas,
- ✓ Arañones,
- ✓ Golpes,
- ✓ Empujones, etc.

### B. VERBALES:

Incluye acciones verbales con el propósito de infravalorar al compañero(a). Es más habitual, porque no necesitan de apoyo de los demás. El o la agresor(a) suele utilizar conductas, como:

- ✓ Insultar
- ✓ Colocar apodos
- ✓ Ridiculizar
- ✓ Generar rumores
- ✓ Difundir chismes, etc.

### C. PSICOLÓGICAS:

El propósito de este tipo de acoso es mermar, resquebrajar emocionalmente al compañero/víctima atacando la autoestima, mediante el desprecio, trato des-valorativo y falta de respeto. Son las más difíciles de detectar ya que son formas de agresión, amenazas o exclusión, que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona. Algunas conductas que suelen darse:

- ✓ Intimidación.
- ✓ Realizar acciones de exclusión.
- ✓ Amenazas.
- ✓ Hostigamientos.

### D. CIBERNÉTICO:



Este es el acoso que se utiliza mediante internet, redes sociales, plataformas virtuales, telefonía móvil, videojuegos online o cualquier tecnología, en donde suelen evidenciarse, las agresiones a través de videos y fotos, que muestran: acciones y situaciones para evidenciar sus logros y seguir humillando de manera colectiva y pública a la víctima.

#### 4. COMO ESTUDIANTES: ¿QUÉ HACER FRENTE AL ACOSO ESCOLAR?



**NO AL ACOSO  
ESCOLAR**

SOY UN NIÑO CONTRA EL BULLYING Y

**LO DENUNCIARÉ Y  
SERÉ UN AMIGO**

✓ **No te quedes callado:** no estás solo(a). Pide ayuda, habla con tus padres y/o maestros, tutores o la persona con que la tengas más confianza. El informar sobre lo que te está sucediendo nos permitirá iniciar las acciones oportunas para que cese el acoso que recibes.

✓ **No respondas a las provocaciones,** ya que eso empeora la situación. Recuerda que consejos como: “pégale más fuerte” o “respóndele de la misma forma” no son convenientes porque fomenta más violencia.

✓ **No respondas a mensajes que tratan de hacerte sentir mal.** Bloquea al remitente. No tienes que soportar esta situación.

✓ **No sientas vergüenza:** lo que te está pasando no está bien ni es normal.

#### 5. COMO PADRES ANTE EL ACOSO ESCOLAR ¿QUÉ HACER EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES?

##### A. SI TU HIJO(A) ES VÍCTIMA

✓ **Muéstrale confianza y no quites importancia al asunto,** déjale que hable y te explique todo: desde cuándo, quiénes, por qué, qué es lo que le hacen o dicen.



✓ **Informa al colegio** para que adopte las medidas de protección, contención y corrección necesarias.

## B. SI TU HIJO ES TESTIGO



- ✓ Hazle entender que hay que ponerse en el lugar de la víctima, rompiendo el silencio y alertando a los profesores y tutores de lo que han visto.
- ✓ Hay que hacerle entender que “la unión hace la fuerza”, y siempre deben estar del lado de la víctima, apoyándola. Esto romperá la cadena de violencia y el agresor, al no verse respaldado ni apoyado, dejará a la víctima en paz.

## C. SI TU HIJO ES EL AGRESOR

- ✓ Muéstrole confianza e intenta averiguar por qué actúa de esta manera. No minimices el hecho y dale la seriedad que merece.
- ✓ Hazle entender que el respeto hacia los demás es la clave de la convivencia, y que el **acoso** es inaceptable.
- ✓ Haz todo lo posible para que no vuelva a ocurrir, haciendo que piense cómo se sentiría si se lo hicieran a él. Trabaja la empatía y el manejo de emociones.
- ✓ Ponlo en conocimiento del colegio para trabajar conjuntamente y ayudarlo.



## 6. ¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO(A) SUFRA DE ACOSO ESCOLAR?



- ✓ Mantén una buena comunicación con tu hijo(a) basada en la confianza.
- ✓ Conoce a sus amigos(as).
- ✓ Refuerza su autoestima, ayudándole a reconocer sus capacidades y habilidades.
- ✓ Anímalo(a) a que realice actividades recreativas.
- ✓ Demuéstrale que puede contar siempre contigo.
- ✓ Participa de las actividades de tu hijo(a) en el colegio. Por ejemplo: asiste a las reuniones de padres, charlas y/o conversatorios virtuales promovidos por la institución educativa.

7. A continuación, les presentamos los siguientes protocolos sobre la atención de la violencia y acoso escolar que contiene los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

PROTOCOLO DE ACCIÓN - PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR ACOSO ESCOLAR ENTRE ESTUDIANTES U OTRA FORMA DE VIOLENCIA			
PASOS	ACTORES	MEDIDAS/ACCIONES	RESPONSABLES
ACCIÓN-DERIVACIÓN-SEGUIMIENTO	AGREDIDO	<p><b>APOYO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La actuación inmediata es <b>garantizar la seguridad del niño agredido</b>, de forma que no se produzcan nuevas agresiones.</li> <li>✓ El Maestro Tutor brindará un <b>acompañamiento más cercano a los niños en este tipo de casos</b>.</li> </ul> <p><b>VIGILANCIA EN ZONAS DE RIESGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Importancia de la presencia y acompañamiento de los Maestros en el ingreso, recesos y recreos, salidas y en todas las actividades internas.</li> <li>✓ Observación permanente durante el desarrollo de las sesiones de clase.</li> </ul> <p><b>ENTREVISTA</b> Con discreción y en el ambiente adecuado el Maestro(a) Tutor(a) en <b>primera instancia, realizará la entrevista</b> para conocer los hechos y las circunstancias de las mismas. El estudiante también podría ser entrevistado vía el uso del classroom de Tutoría, fuera de horario escolar, evitando en todo momento alestrarlo o intimidarlo. En <b>segunda instancia</b> será evaluado por la Psicóloga encargada. A través de sus manifestaciones se conocerá el alcance de la agresión, sus sentimientos y repercusiones.</p> <p><b>COMUNICACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA</b> <b>Los Padres</b> serán <b>citados por el Maestro Tutor(a)</b>, vía classroom de Tutoría y puestos al tanto de los hechos, explicando los pasos que se dan en estos casos. El padre de familia podría ser citado en forma presencial si los hechos lo amerita. <b>Recibirán recomendaciones de la Psicóloga</b> para dar apoyo a su niño.</p> <p><b>CAMBIO DE SECCIÓN</b> El Equipo Responsable decidirá este cambio de sección como un <b>último recurso</b>, dependiendo de la gravedad del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Maestro(a) Tutor(a)</li> <li>❖ Responsable de Convivencia.</li> <li>❖ Coordinadora de Tutoría.</li> <li>❖ Auxiliares de Educación.</li> <li>❖ Maestros de la sección.</li> <li>❖ Coordinadores de nivel.</li> <li>❖ Maestro (a) Tutor(a)</li> <li>❖ Responsable de Convivencia.</li> <li>❖ Psicóloga</li> <li>❖ Coordinadora de Tutoría.</li> <li>❖ Comité de Gestión del Bienestar</li> </ul>
	AGRESOR/ES	<p><b>APOYO</b> El estudiante recibirá el <b>trato benevolente y firme</b> cuidando de no intimidarlo o amedrentarlo.</p> <p><b>FOMENTAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO COMETIDO</b> Acompañamiento Psicopedagógico y/o Tutorial de manera permanente, buscando <b>promover la responsabilidad y la reflexión para el reconocimiento de las consecuencias</b>.</p> <p><b>ENTREVISTA</b> Al confirmarse el <b>conflicto grave</b> se hablará inmediatamente con el o los agresores. La entrevista la realizará el Maestro Tutor y/o Psicóloga designada, guardando la confidencialidad. Al ser varios los implicados en la agresión, la entrevista se hará por separado, evitando que entre ellos puedan comunicarse. Las entrevistas también podrían hacerse a través de su classroom de Tutoría.</p> <p><b>POSIBILIDAD DE LLEGAR A ACUERDOS, CONCILIACIONES, MEDIDA CORRECTIVA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Maestro(a) Tutor(a)</li> <li>❖ Maestro Tutor</li> <li>❖ Psicóloga</li> <li>❖ Maestro(a) Tutor(a)</li> <li>❖ Psicóloga</li> <li>❖ Maestro(a) Tutor(a)</li> </ul>





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

		<p>Insertar en las programaciones de Tutoría y áreas de formación los temas de : Respeto a la dignidad de la persona, tolerancia, empatía.</p> <p><b>Trabajar a nivel personal la voluntad de enmendar lo sucedido y a nivel grupal, pedir disculpas públicamente, reparar el daño u ofensa.</b></p> <p><u>CAMBIO DE AULA</u> Decisión que <b>se tomará como último recurso</b>, y si fuera recomendado por la Psicóloga, después de haber hecho la evaluación correspondiente, tanto al estudiante como a los Padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Psicóloga</li> <li>❖ Comité de Gestión del Bienestar</li> </ul>
CIERRE	AULA	<p><u>INFORMACIÓN AL AULA</u> La información es necesaria para propiciar el aprendizaje y no se repita la agresión. Buscar estrategias que nos lleve a ubicar a otros estudiantes agredidos. Trabajar con los estudiantes e Identificar a los personajes que intervienen en una agresión. Agredido, agresor/es y espectadores. <b>Involucrar en la identificación de casos de Acoso u otra forma de violencia a los Delegados de Aula.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinadora de Tutoría.</li> <li>❖ Maestros Tutores y de las diferentes áreas.</li> <li>❖ Delegados de Aula</li> </ul>
	MAESTROS	<p><u>INFORMACIÓN A LOS MAESTROS</u> La información a los Maestros será de acuerdo a las implicancias del hecho de acoso escolar o tipo de violencia. Esto determinará si la información será en reunión general, por nivel, por grado, por aula. Se hará la explicación de las posibles medidas correctivas que se adopten de acuerdo a la gravedad del caso y el sustento que tenga dentro del Reglamento Interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Directora</li> <li>❖ Coordinadora de Tutoría</li> </ul>
	PADRES DE FAMILIA	<p><u>INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA</u> En entrevista privada se informará a los Padres de Familia, tanto del agresor(es) como del agredido, no solo el hecho de agresión sino también las medidas correctivas tomadas por el Comité de Gestión del Bienestar, sustentadas en el Reglamento Interno. Orientación y establecimiento de compromisos para su colaboración en las medidas adoptadas. En todos los casos, constante apoyo a los Padres de Familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Comité de Gestión del Bienestar</li> </ul>
	COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR	<p><u>REUNIÓN PARA ESTABLECER ACCIONES Y MEDIDAS</u> Notificado un caso, el Maestro Tutor hará las averiguaciones correspondientes. La información que tenga el Maestro que notifica la agresión será analizada y evaluada por el Equipo de Convivencia y se tomará la decisión de tratamiento y seguimiento. Medidas correctivas informadas a Maestros y Padres de Familia sostenidas en el Reglamento Interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Comité de Gestión del Bienestar</li> </ul>





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

## PROTOCOLO DE ACCIÓN - PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR ENTRE PERSONAL DE IE Y ESTUDIANTES

PASOS	MEDIDAS /ACCIONES	RESPONSABLES
<b>ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proteger al estudiante agredido cesando todo hecho de violencia y evitando una nueva exposición. Si el agresor continúa en la I.E, tomar las medidas necesarias para evitar posibles contactos que generen malestar al estudiante agredido y al resto de los estudiantes. Se reubica al docente o personal en otras actividades que no permita alterar la tranquilidad de los estudiantes.</li> <li>✓ Reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un informe donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección.</li> <li>✓ Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo el informe suscrito por los padres de familia o apoderados. Asimismo, orientarlos para la denuncia del hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público.</li> <li>✓ Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar, para ejecutar el plan de acompañamiento al estudiante o estudiantes afectados.</li> <li>✓ De no estar reportado, anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Directora</li> <li>❖ Coord. de Tutoría</li> <li>❖ Resp. de Convivencia.</li> </ul>
<b>DERIVACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El estudiante o estudiantes, estarán acompañados permanentemente por su maestro Tutor, la Psicóloga de la institución, responsable de Convivencia y Coordinadora de Tutoría.</li> <li>✓ Orientar a los padres de familia o apoderados para la derivación del estudiante afectado a un servicio de salud para la atención más especializada, si fuera necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coord. de Tutoría</li> <li>❖ Resp. de Convivencia.</li> <li>❖ Psicóloga.</li> <li>❖ Maestro(a) Tutor(a)</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar que el estudiante continúe asistiendo a clases y reciba el apoyo emocional y académico respectivo.</li> <li>✓ Reunirse con el tutor(a) del aula para conocer el avance de las acciones realizadas para fortalecer los aspectos socioemocionales y pedagógicos del estudiante.</li> <li>✓ Convocar a reuniones periódicas a los padres de familia o apoderados del estudiante para informar las acciones ejecutadas.</li> <li>✓ En caso se haya derivado al estudiante a un servicio especializado, solicitar un informe de progreso al mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coordinador de Nivel.</li> <li>❖ Coord. de Tutoría</li> <li>❖ Resp. de Convivencia.</li> <li>❖ Psicóloga.</li> </ul>
<b>CIERRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cierra el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se ha garantizado la protección del estudiante afectado, su permanencia en la escuela y se evidencian mejoras en su aspecto socioemocional.</li> <li>✓ Si la agresión psicológica, física y/o sexual fuera probada, el agresor (personal de la IE.) será retirado de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Directora.</li> <li>❖ Coordinadora de Tutoría.</li> <li>❖ Responsable de Convivencia.</li> </ul>





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

**PROTOCOLO DE ACCIÓN - PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR  
VIOLENCIA O ACOSO ESCOLAR POR FAMILIARES O CUALQUIER OTRA PERSONA.**

PASOS	MEDIDAS /ACCIONES	RESPONSABLES	
<b>ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proteger al estudiante agredido cesando todo hecho de violencia y evitando una nueva exposición.</li> <li>✓ Contactar al agresor, para explicar que la violencia ejercida hacia el estudiante se ha comunicado a los padres de familia. De ser los agresores los mismos padres de familia o uno de ellos, se informa que las agresiones a los niños y adolescentes es un delito, y se pone en conocimiento los argumentos legales.</li> <li>✓ Reunir a los maestros del estudiante o estudiantes para comunicar el hecho y queden atentos a cualquier alteración que presente el o los estudiantes, con el deber de informar a la dirección del colegio, bajo responsabilidad personal y laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Directora.</li> <li>❖ Coordinador a de Tutoría</li> <li>❖ Responsable de Convivencia.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección.</li> <li>✓ Si la agresión es ejercida por los padres del estudiante, se ubica y se contacta con un familiar cercano para garantizar la seguridad del estudiante.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo el informe, suscrito por los padres de familia o apoderados. Asimismo, orientarlos para la denuncia del hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público.</li> <li>✓ Si los agresores fueran los mismos padres de familia, la directora debe denunciar la agresión, a la línea 100 (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), o/y DEMUNA, bajo responsabilidad personal y laboral.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con el Comité de Gestión del Bienestar para ejecutar el plan de acompañamiento al estudiante afectado.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De no estar reportado, anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El estudiante o estudiantes, estarán acompañados permanentemente por su maestro Tutor, la Psicóloga de la institución, responsable de Convivencia y Coordinadora de Acompañamiento Tutorial.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coord. de Tutoría.</li> <li>❖ Resp. de Convivencia.</li> <li>❖ Psicóloga.</li> <li>❖ Tutor(a)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asegurar que el estudiante continúe asistiendo a clases y reciba el apoyo emocional y académico respectivo.</li> <li>✓ Reunirse con el tutor(a) del aula para conocer el avance de las acciones realizadas para fortalecer los aspectos socioemocionales y pedagógicos del estudiante o estudiantes.</li> <li>✓ Convocar a reuniones periódicas a los padres de familia o familiar responsable del estudiante o estudiantes, para informar las acciones que se van ejecutando.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coord. de Nivel.</li> <li>❖ Coordinadora de Tutoría</li>   <li>❖ Resp. de Convivencia.</li> <li>❖ Psicóloga.</li> </ul>
<b>SEGUIMIENTO</b>			





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

	✓ En caso se haya derivado al estudiante o estudiantes a un servicio especializado, solicitar un informe de progreso al mismo.	
<b>CIERRE</b>	✓ Se cierra el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se ha garantizado la protección del estudiante afectado, su permanencia en la escuela y se evidencian mejoras en su aspecto socioemocional.	❖ Directora. ❖ Coord. de Tutoría ❖ Responsable de Convivencia.

## 8. FLUJOGRAMA DE INTERVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA O ACOSO

